

NOTIFICACIÓN

,Expediente: E-CIN-III/10  
Asunto: RESOLUCIÓN EXPEDIENTE  
Fecha: 2 FEBRERO 2021

---

A/A: José María Diez González  
c/c:

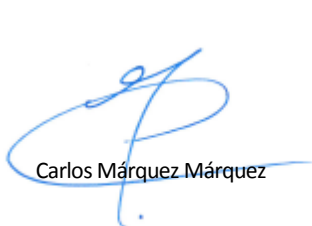
La Comisión Federal de Interpretación de Normas (CFIN), con las personas firmantes de la presente resolución, se reúne para resolver sobre la solicitud presentada por CCOO Industria Burgos sobre el cambio de fecha de celebración del III Congreso de Industria de Burgos, para poder garantizar la asistencia de los y las 110 delegadas y delegados.

Siendo la solicitud la siguiente "venimos a solicitar de esta Comisión de Interpretación un aplazamiento del congreso provincial hasta el próximo 23 de marzo, con el fin de seguir intentando celebrar el congreso de forma presencial y de no ser posible preparar los medios necesarios para su realización vía telemática"

Esta CFIN resuelve autorizar dicho cambio, que deberá ser notificado a los delegados y delegadas que participaran en dicho congreso , así como publicitarlo en la página web.

Contra esta resolución, cabe recurso ante la Comisión de Interpretación de Normas Confederal, en el plazo de los dos días siguientes a la notificación de la misma.

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 02 de febrero de 2021.



Carlos Márquez Márquez



Isabel Rodero Fernández



Luis Romero Redón